

53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
401	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES
1	
7039	
2013/06/30	
6	SEMESTRAL



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	HALLAZGO 1: Plan Anual de Alumbrado Público. El INVAMA, carece de un Plan Anual de servicio de Alumbrado Público acorde con lo establecido por la ley 143 de 1994, el Decreto 2424 de 2006 y la Resolución No. 180540 de Marzo de 2010 (Retilap)	Faltó compilar todos los documentos, de planeación, en uno solo que se llamara Plan anual del servicio de Alumbrado Publico.	Elaborar el Plan Anual del servicio de Alumbrado Publico.	Elaborar el Plan Anual del servicio de Alumbrado Publico.	Documento	1	2012/08/01	2012/08/31	4	1	SE ELABORO EL PLAN ANUAL DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EL CUAL FUE ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 029 DEL 16 DE ENERO DE 2013.
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0			Incluir dentro del Proceso Alumbrado Publico la Elaboración del Plan Anual del servicio.	Incluir dentro del Proceso Alumbrado Publico la Elaboración del Plan Anual del servicio.	Documento	1	2012/08/01	2012/08/31	4	1	SE ACTUALIZO EL PROCESO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CUAL SE INCLUTE LA ELABORACION DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO CODIGO: ES-EM-00-00, EDICION: 11
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201001	HALLAZGO 2: Adopción mediante acto Administrativo del Plan Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos. El Documento denominado "Plan Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos" No ha sido adoptado mediante Acto Administrativo emanado de la Gerencia de la Entidad.	Se consideraba que no era necesario adoptarse mediante Resolucion	Se adoptó mediante resolución No. 119 del 17 de Abril de 2012. Emanada de la Gerencia del INVAMA.	Se adoptó mediante resolución No. 119 del 17 de Abril de 2012. Emanada de la Gerencia del INVAMA.	Documento	1	2012/04/01	2012/08/31	20	1	SE ADOPTO EL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS MEDIANTE RESOLUCION NRO 119 DEL 17 DE ABRIL DE 2012
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0			Incluir dentro del Procedimiento de Inventarios INGRESO DE ELEMENTOS DE SEGUNDA Código: IN-IE-10-00 el Plan Integral de los Residuos o Desechos Perigrosos como una informacion basica	Incluir dentro del Procedimiento de Inventarios INGRESO DE ELEMENTOS DE SEGUNDA Código: IN-IE-10-00 el Plan Integral de los Residuos o Desechos Perigrosos como una informacion basica	Documento	1	2012/08/01	2012/08/31	4	1	SE ACTUALIZO EL PROCESO DE INVENTARIOS EN EL CUAL SE INCLUYE EL INGRESO DE ELEMENTOS DE SEGUNDA, MODIFICACIÓN REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2013. CODIGO: IN-IE-10-00, EDICION: 2
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1102002	Hallazgo 3: Sistema de Consulta Web. La entidad no ha implementado el sistema de consulta WEB con la información de Alumbrado Público.	Deficiencia de Control en cuanto al cumplimiento de la normatividad aplicable a la Entidad, en relación al servicio de Alumbrado Público	Se implementó el sistema de consultas con la información correspondiente al Alumbrado Público. Para ello se habilitó en la página Web la información del sistema de SIG RAP, en el cual se podrán realizar consultas, correspondientes a la infraestructura del Alumbrado Público instalado en el Municipio y las solicitudes de reparación. En la Pagina Web www.invama.gov.co, se encuentra el link sistema de información geográfico el cual direcciona al sistema Geolumina. Para ingresar se digita en el cuadro: opciones INVAMA.	Se implementó el sistema de consultas con la información correspondiente al Alumbrado Público. Para ello se habilitó en la página Web la información del sistema de SIG RAP, en el cual se podrán realizar consultas, correspondientes a la infraestructura del Alumbrado Público instalado en el Municipio y las solicitudes de reparación. En la Pagina Web www.invama.gov.co, se encuentra el link sistema de información geográfico el cual direcciona al sistema Geolumina. Para ingresar se digita en el cuadro: opciones INVAMA.	Consulta	1	2012/08/01	2012/08/31	4	1	SE IMPLEMENTO EL SISTEMA DE CONSULTAS EN LA PAGINA WEB

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1601002	Hallazgo 4: Inventario de elementos de mantenimiento de alumbrado público.1:En el Inventario de elementos de mantenimiento de alumbrado público se presentan sobrantes y faltantes en el inventario físico en relación con los registros contables 2: Se observaron elementos obsoletos que ya no tienen uso por parte del INVAMA	Deficiencias de control de Inventarios de bienes en almacén, relacionados con mantenimiento de alumbrado público.	1: Con oficio 100-2012-IE-00001093 de fecha 27 de Abril del 2012,La Entidad realizó los ajustes correspondientes con el fin de ingresar los elementos sobrantes conforme inventario físico presentado, según orden de entrada No. 142000 del 25 de Abril. 2: Igualmente se procederá a realizar la venta de bienes obsoletos	1: Con oficio 100-2012-IE-00001093 de fecha 27 de Abril del 2012,La Entidad realizó los ajustes correspondientes con el fin de ingresar los elementos sobrantes conforme inventario físico presentado, según orden de entrada No. 142000 del 25 de Abril. 2: Igualmente se procederá a realizar la venta de bienes obsoletos	Documento	1	2012/08/01	2012/10/31	12	1	SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701005	Hallazgo 5: Pago de Alumbrado Navideño. El INVAMA utilizó \$ 497 millones de los recursos del Impuesto del Alumbrado Público en el Alumbrado Navideño de la ciudad de Manizales en el año 2011.	Deficiencias de los mecanismos de control en la ejecución presupuestal e indebida aplicación de recursos.	Realizar traslado Interno de Recursos del fondo de Administración de Alumbrado Público, al fondo de Operación de Alumbrado Público, por valor de \$ 497 millones de pesos.	Realizar traslado Interno de Recursos del fondo de Administración de Alumbrado Público, al fondo de Operación de Alumbrado Público, por valor de \$ 497 millones de pesos.	Documento	1	2012/08/01	2012/11/30	16	1	SE REALIZO EL TRASLADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012
		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO				Los Recursos que destine la entidad como pago de Alumbrado Navideño, serán los correspondientes al fondo de Administración de Alumbrado Público.	Los Recursos que destine la entidad como pago de Alumbrado Navideño, serán los correspondientes al fondo de Administración de Alumbrado Público.	Documento	1	2012/08/01	2012/11/30	16	1	EN LA VIGENCIA 2012 LOS FONDOS CON LOS CUALES SE CANCELO LA EROGACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO FUERON CON FONDO DE LA ADMINSTRACION DEL ALUMBRADO POR VALOR DE \$433.000.000 EN NOVIEMBRE BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE 21-00273-2083.
1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701005	Hallazgo 6: Transferencia Municipal. EL INVAMA transfirió (Transferencias Municipales) \$ 500 millones de los recursos del impuesto de Alumbrado Público al Municipio de Manizales.	Deficiencias en los mecanismos de control en la ejecución presupuestal e indebida aplicación de los recursos.	Los recursos que destine la Entidad como Transferencia, serán los correspondientes al fondo de administración de la Entidad	Los recursos que destine la Entidad como Transferencia, serán los correspondientes al fondo de administración de la Entidad	Documento	1	2012/08/01	2012/11/30	16	1	EN LA VIGENCIA DE 2012 NO SE REALIZARON TRANSFERENCIAS AL MUNICIPIO DE MANIZALES
REGALÍAS														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFO	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	DIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DADES / UNIDAD DE M	TIDADES	TIVIDADES / FECHA DE INI	VIDADES / FECHA DE TERMINAS	/ PLAZO	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 NO	NO EXITE	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN	0	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMAICON	0	1900/01/01	1900/01/01	0	0	SIN INFORMACION
ALUMBRADO PÚBLICO														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFO	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	DIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DADES / UNIDAD DE M	TIDADES	TIVIDADES / FECHA DE INI	VIDADES / FECHA DE TERMINAS	/ PLAZO	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 NO	NO EXITE	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN	0	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMAICON	0	1900/01/01	1900/01/01	0	0	SIN INFORMACION
OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFO	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	DIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DADES / UNIDAD DE M	TIDADES	TIVIDADES / FECHA DE INI	VIDADES / FECHA DE TERMINAS	/ PLAZO	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 NO	NO EXITE	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN	0	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	NO HAY INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMAICON	0	1900/01/01	1900/01/01	0	0	SIN INFORMACION